

LA DIRECCIÓN DE CONTRIBUCIÓN PARAFISCAL

CERTIFICA

Verificadas las bases de datos, se observa que la empresa CENTRO VACACIONAL MIRADOR DEL SUMAPAZ, identificado con el NIT. 860.079.930 - 5, y representado legalmente por el señor Abdenago Aguilar Luna quien se encuentra en la obligación de liquidar y pagar la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo desde el segundo trimestre del año 2008, efectuó los pagos de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo que se relacionan a continuación:

AÑO GRAVABLE	PERIODO	VALOR
2008	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 107,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 131,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 200,000
2009	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 243,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 254,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 130,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 267,000
2010	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 246,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 199,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 193,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 227,000
2011	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 277,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 219,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 195,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 455,000
2012	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 259,060
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 192,590
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 202,415
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 305,923
2013	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 243,692
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 204,354
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 258,046
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 284,096
2014	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 224,133
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 299,200
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 345,396
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 288,572

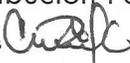
AÑO GRAVABLE	PERIODO	VALOR
2015	1 - (Enero, Febrero y Marzo)	\$ 259,000
	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 157,000
	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 224,790
2016	3 - (Julio, Agosto y Septiembre)	\$ 295,000
	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 886,000
2017	4 - (Octubre, Noviembre y Diciembre)	\$ 1,355,000
2018	2 - (Abril, Mayo y Junio)	\$ 636,000

Adicionalmente, presentó en cero la liquidación privada de la Contribución Parafiscal para la Promoción del Turismo, de los siguientes periodos:

- Año 2017 / 1 – 2 y 3 trimestre.
- Año 2018 / 1 trimestre

Se expide la presente a solicitud del interesado, en Bogotá, D.C., a los dieciocho (18) días del mes de Septiembre de 2018.


ALEXANDRA OYUELA MANCERA
Directora de Contribución Parafiscal

Proyectado por: Christian Cortes 

Revisado por: Daniela Ardila 